

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 de abril de 2016.-

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN FERNANDO DEL V. DE CATAMARCA:

CPN. JUAN CRUZ MIRANDA

S.-----/-----D:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los Señores Concejales, a fin de solicitar la inclusión, en la próxima Sesión Ordinaria, del proyecto de Ordenanza, que acompaña la presente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

PROYECTO DE ORDENANZA

AUTOR: DR. JOSE OMAR VEGA

FUNDAMENTOS

Por medio del presente Proyecto de Ordenanza, se solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de las áreas correspondientes, proceda a la instalación de garitas de pasajeros en las distintas paradas de ómnibus, sobre Avenida Ocampo desde Las Rejas hasta La Alameda.

A lo largo de Avenida Ocampo se encuentran distintas paradas de colectivos las que se encuentran sin refugio de pasajeros, los que tiene que padecer las inclemencias del tiempo, en especial cuando llueve.

En esta medida se deben incluir también a aquellos paradores o refugios que se encuentren en mal estado, debiendo llevarse a cabo la recuperación y puesta en valor de los refugios que ya existen en esta zona.

Con el objetivo de brindar los servicios necesarios para el resguardo, la seguridad y el confort de los vecinos usuarios de colectivos, solicito se incluya el presente proyecto en la próxima Sesión Ordinaria, pidiendo a mis pares su acompañamiento en esta iniciativa.

San Fernando del Valle de Catamarca,

PROYECTO

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º: Dispónese, que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, proceda a la construcción, instalación y/o reparación de garitas o refugios de pasajeros en las distintas paradas de ómnibus sobre Avenida Ocampo desde Las Rejas hasta La Alameda.

Artículo 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las provisiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

Artículo 3º: DE FORMA.-